



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 1 de 18

Fecha:

08

04

2019



Fecha: 18-05-2021

DEPENDENCIA: Gestión de Abastecimiento, Bienes y Servicios

OFICINA PRINCIPAL/ REGIONAL: Agencia Logística Regional Norte

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin *"Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios"*; ejecuta el abastecimiento y la alimentación diaria bajo las diferentes modalidades previstas en los Contratos Interadministrativos de Alimentación a las diferentes Unidades del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y otras Entidades; lo cual implica la optimización de los recursos dispuestos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con los fines de la contratación estatal expresados en el artículo 3° de la ley 80 de 1993, que reza: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines."; debe entonces, propender por satisfacer las necesidades propias de su funcionamiento mediante la adquisición de los bienes y/o servicios que le faciliten el cumplimiento de las actividades asignadas en el Decreto de creación N° 4746 de 2005 y en el Decreto de reestructuración N° 1753 de 2017.

Contrato interadministrativo N° 047 DIADQ – DIPER - 2020, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1 de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 208 - A – COFAC – JELOC - 2019 cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados que sean destinados en comisión de servicio por actividades operacionales, administrativas y ceremoniales, de acuerdo a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido, para las vigencias 2019, 2020 y 2021

Para tal fin, la Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase I hasta el área donde se encuentran ubicados los diferentes comedores de tropa, por lo tanto, surge la necesidad de adquirir materia prima e insumos para satisfacer dicha necesidad cumpliendo con los requerimientos establecidos en cada una de las unidades tácticas.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	Código: CT-FO-39	
		Versión No. 00	
		Página 2 de 18	
INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN		Fecha:	08 04 2019

Es necesaria someter a mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, incluyendo monte y desmonte de equipos, mano de obra, repuestos, accesorios y demás costos que se derivan de la realización del servicio a los equipos eléctricos o electrodomésticos de los catering de la agencia logística de la fuerzas militares regional norte barranquilla, dado que es de fundamental importancia dar cumplimiento al sistema de aseguramiento de la calidad y los procesos de manipulación y preparación de alimentos secos o frescos en los comedores o catering, exigidos en los lineamientos establecidos por las buenas prácticas de manufactura y el Manual de Operaciones Logísticas de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los cuales hacen su lineamiento en tener la obligación de realizar mantenimiento de equipos utilizados en el procesamiento de alimentos en especial, de todos los catering de la agencia logística y garantizar el procesamiento de los productos que consumimos y entregamos en las diferentes unidades de negocios, asegurando la trazabilidad y calidad de los alimentos entregados, con lo cual se eviten riesgos para la salud del personal de la entidad y soldados e infantes de las fuerzas militares.

Así entonces de acuerdo a la necesidad antes descrita se solicita a la oficina de contratación iniciar un proceso a través de la modalidad de Mínima Cuantía para escoger a un oferente que cumpla con las condiciones establecidas en el presente estudio previo.

GLOSARIO

CAD: Centro de Abastecimiento y Distribución

BPA: Buenas Prácticas de Almacenamiento

BPM: Buenas Prácticas de Manufactura

CATERING: Hace referencia al servicio de alimentación institucional o alimentación colectiva que provee una cantidad determinada de comida y bebida de diversa índole.

ALFM: Agencia Logística de las Fuerzas Militares

ANTECEDENTES

Para el año 2019 se llevó a cabo contratación con Los proveedores COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.S para el servicio de iguales y similares artículos que se pretenden adquirir mediante el proceso objeto de este informe, en cumplimiento de los contrato interadministrativo N° 029 DIADQ – DIPER - 2018, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 208 -00-A-COFAC – DISER - 2019 cuyo objeto es el servicio de alimentación diaria para el personal de soldados de aviación que prestan su servicio militar obligatorio siendo orgánicos de las unidades militares aéreas de CACOM-1, CACOM-2, CACOM-3, CACOM-4, CACOM-6, CATAM, CAMAN, GACAR, GAORI, GACAS,



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 3 de 18

Fecha:

08

04

2019



GAAMA, CLOFAC, CSFAC de acuerdo a menús previamente establecidos, servicio de alimentación para el personal de ALFÉREZ, CADETES Y ALUMNOS que sean destinados en comisión del servicio por actividades operacionales administrativas y ceremoniales, de acuerdo a las condiciones propias del servicio requerido, celebrado con la Nación - Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana.

ADQUISICIONES ANTERIORES.

N° Proceso	N° Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
010-160-2014	010-177-2014	Sin observaciones
010-090-2015	010-114-2015	Sin observaciones
010-061-2016	010-041-2016	Sin observaciones
010-059-2019	010-054-2019	Sin observaciones

PRODUCTOS A CONTRATAR

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUYENDO MONTE Y DESMONTE DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, REPUESTOS, ACCESORIOS Y DEMÁS COSTOS QUE SE DERIVAN DE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO A LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS O ELECTRODOMÉSTICOS DE LOS CATERING DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Los bienes adquirir están codificados en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CLASIFICADOR UNSPSC
(F) Servicios	(73) Servicios de producción industrial y manufactura	(15) Servicios de apoyo a la fabricación	(21) Servicios de mantenimiento y reparación de equipos de manufactura	(08) Servicios de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

EQUIPO DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA
--	------------------	------------



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 4 de 18

Fecha:

08

04

2019



PELAPAPAS en acero inoxidable con motor reductor de 1,5 caballos de fuerza, capacidad 5 kg. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: Todos sus componentes mecánicos y eléctricos Cambios de Motores, cables, interruptores y tomas de corriente eléctrica Sumisito e instalación de lija, limpieza y desinfección general interna y externa. Lubricación, Revisión y arreglo, remoción de partículas internas, ajuste de disco pelador y sistema eléctrico asbestos y rodamientos. Y las demás que contribuyan al buen funcionamiento, Arranque y prueba de funcionamiento.	UNIDAD	SEGÚN LA NECESIDAD
HIELERA Industrial Marca Scotsman, Prodigy más máquina de hacer hielo, estilo cubo, enfriado por aire, condensador independiente, capacidad de producción hasta 1909 libra(s)/24 horas a/en 70°/50° (1426 libra(s) AHRI certificado a/en 90°/70°), acabado de acero inoxidable, mediano tamaño del cubo, 208-230V/60/1-PH, 23.3 Amperios, Culus, CE, NSF Refrigerante R404A MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: Todos sus componentes mecánicos y eléctricos (Cambios de Motores, unidades, cables, interruptores y tomas de corriente, sistema eléctrico, sistema de enfriamiento, sistema de refrigeración y congelación), Incluye cambio de filtro secador y carga de gas, configurar tarjeta electrónica y sistema electromecánico, inspección de bomba de llenado interno, limpiar bandeja colectora de condensado y las demás que contribuyan al buen funcionamiento , Arranque y prueba de funcionamiento. (Incluye suministro de Filtro de agua)	UNIDAD	SEGÚN LA NECESIDAD
ESTUFA industrial de 6 quemadores a 35.000 BTU/h parrilla Angulo de hierro cubierta: acero inoxidable, bandeja recolectora de grasa, pata: tubo redondo en acero inoxidable. MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: Todos sus componentes incluyen cambios de ellos más limpiar conductos de gas, regular la llama, arreglar o cambiar quemadores y realizar mantenimiento general, y las demás que contribuyan al buen funcionamiento	UNIDAD	SEGÚN LA NECESIDAD
LICUADORA en acero inoxidable Dimensiones alto 50 cc mts, ancho mínimo 25 cm, Base 30 cm, Motor monofásico de 2 HP Voltaje 110 V, MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: Todos sus componentes mecánicos y eléctricos (Incluye limpieza general, cambio de cuchillas, Revisión y arreglo, sellar fugas, reemplazo de piezas en mal estado, mantenimiento y control de piezas y las demás que contribuyan al buen funcionamiento, Arranque y prueba de funcionamiento.	UNIDAD	SEGÚN LA NECESIDAD
REFRIGERADOR vertical de inducol modelo V32RF1PSR1AO-AI volumen de almacenamiento 690 litros, capacidad de enfriamiento 400 kg, voltaje 110 V, frecuencia 60 Hz, amperaje 7,0, refrigerante 134 A, carga 460 Gr, P.S.I ALTA 130, P.S.I BAJA 16, Compresor TECUMSEH TP1413YS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: Todos sus componentes mecánicos y eléctricos (Cambios de Motores, unidades, cables, interruptores y tomas de corriente, sistema eléctrico, sistema de enfriamiento, sistema de refrigeración y congelación) incluye carga de gas refrigerante, cambio de capilar y filtro secador, configurar parámetros de trabajo en la tarjeta electrónica, cambio de ruedas de transporte y las demás que contribuyan al buen funcionamiento, Arranque y prueba de funcionamiento.	UNIDAD	SEGÚN LA NECESIDAD



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 5 de 18

Fecha:

08

04

2019



CONGELADOR vertical de inducol modelo V32CG1PSR1AO-AI volumen de almacenamiento 690 litros, capacidad de enfriamiento 400 kg, voltaje 110 V, frecuencia 60 Hz, amperaje 12.0, refrigerante 404 A, carga 880 Gr, P.S.I ALTA 240, P.S.I BAJA 18, Compresor ASPERA 2168GK, **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE:** Todos sus componentes mecánicos y eléctricos (Cambios de Motores, unidades, cables, interruptores y tomas de corriente, sistema eléctrico, sistema de enfriamiento, sistema de refrigeración y congelación) incluye carga de gas refrigerante, cambio de capilar y filtro secador, configurar parámetros de trabajo en la tarjeta electrónica, cambio de ruedas de transporte y las demás que contribuyan al buen funcionamiento, Arranque y prueba de funcionamiento.

UNIDAD

SEGÚN LA NECESIDAD

ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DE 2 PUESTOS Cubierta fabricada en lámina de acero inoxidable. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE:** Todos sus componentes, mantenimiento general, limpieza y desinfección, incluye cambio de quemadores, arreglos de patas y las demás que contribuyan al buen funcionamiento, Arranque y prueba de funcionamiento.

UNIDAD

SEGÚN LA NECESIDAD

MAQUINA MODULAR PARA FABRICAR HIELO MARCA CARMELIUS estilo cubo, enfriado por aire, condensador independiente, capacidad de producción hasta 1094 LBS libra(s)/24 horas a/en 70°/50° (1201LBS) AHRI certificado a/en 90°/70°, acabado de acero inoxidable, mediano tamaño del cubo, 208-230V/60/1-PH, 23.3 Amperios, Refrigerante R404A, **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE:** Todos sus componentes mecánicos y eléctricos (Cambios de Motores, unidades, cables, interruptores y tomas de corriente, sistema eléctrico, sistema de enfriamiento, sistema de refrigeración y congelación), Incluye cambio de filtro secador y carga de gas, configurar tarjeta electrónica y/o sistema electromecánico, inspección de bomba de llenado interno, limpiar bandeja colectora de condensado y las demás que contribuyan al buen funcionamiento , Arranque y prueba de funcionamiento.

UNIDAD

SEGÚN LA NECESIDAD

HIELERA MARCA MANITOWOC, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: Todos sus componentes mecánicos y eléctricos (Cambios de Motores, unidades, cables, interruptores y tomas de corriente, sistema eléctrico, sistema de enfriamiento, sistema de refrigeración y congelación), Incluye cambio de bomba de agua y cambio de filtro secador y carga de gas, configurar tarjeta electrónica y/o sistema electromecánico, inspección de bomba de llenado interno, limpiar bandeja colectora de condensado y las demás que contribuyan al buen funcionamiento , Arranque y prueba de funcionamiento.

UNIDAD

SEGÚN LA NECESIDAD



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 6 de 18

Fecha:

08

04

2019



REFRIGERADOR marca Zingal DE 40 PIES Exterior en acero inox AISI 304, respaldo en chapa galvanizada Interior en acero inox AISI-304, con aristas curvas y fondo embutido Temperatura de trabajo a 38°C ambiente. Rango menos 2°C a 8°C. Potencia frig. 590 W. Consumo 540 W. Peso neto 185 Kg. Tensión monofásica 230 V 50 Hz. Refrigerante R134A, Dimensiones Frente 140 cm Fondo: 80 cm Alto: 200 cm, **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE:** Todos sus componentes mecánicos y eléctricos Cambios de Motores, unidades, cables, interruptores y tomas de corriente, sistema eléctrico, sistema de enfriamiento, sistema de refrigeración y congelación incluye carga de gas refrigerante, cambio de capilar y filtro secador, configurar parámetros de trabajo en la tarjeta electrónica, cambio de ruedas de transporte y las demás que contribuyan al buen funcionamiento, Arranque y prueba de funcionamiento.

UNIDAD

SEGÚN LA NECESIDAD

PROCESADOR INDUSTRIAL DE VEGETALES En acero inoxidable, motor de ½ HP con voltaje a 110 V Compartimiento en acero inoxidable, tiene pies antideslizantes y transmisión por correa, La tapa es presa por dos mangos de fácil remoción, frecuencia de 60 Hz, voltaje de 110/220 V, consumo de 0,18 Kw/h, dimensiones ancho de 25 cm, alto de 44 cm, fondo de 59 cm, potencia ½ HP 110 Voltios, **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE:** Todos sus componentes mecánicos y eléctricos (Cambios de Motores, cables, interruptores y tomas de corriente eléctrica) limpieza y desinfección general interna y externa. • Lubricación • Revisión y arreglo, remoción de partículas internas, ajuste de disco pelador y sistema eléctrico asbestos y rodamientos. • Y las demás que contribuyan al buen funcionamiento, Arranque y prueba de funcionamiento.

UNIDAD

SEGÚN LA NECESIDAD

CONGELADOR marca Zingal DE 40 PIES Modelo CGN-1002-S Exterior en acero inox AISI-304, respaldo en chapa galvanizada *Interior en acero inox AISI-304, con aristas curvas y fondo embutido - Temperatura de trabajo a 38°C ambiente. Rango -20°C-15°C. Potencia frig. 983 (W). Consumo 1250 (W). Peso neto 204 (Kg). Tensión monofásica 115 V – 50 Hz. Refrigerante R-404A, Dimensiones: Frente: 140 cm Fondo: 80 cm Alto: 200 cm. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE:** Todos sus componentes mecánicos y eléctricos (Cambios de Motores, unidades, cables, interruptores y tomas de corriente, sistema eléctrico, sistema de enfriamiento, sistema de refrigeración y congelación) incluye carga de gas refrigerante, cambio de capilar y filtro secador, configurar parámetros de trabajo en la tarjeta electrónica, cambio de ruedas de transporte y las demás que contribuyan al buen funcionamiento, Arranque y prueba de funcionamiento.

UNIDAD

SEGÚN LA NECESIDAD

LICUADORA INDUSTRIAL en acero inoxidable AISI 304 Dimensiones alto 1.10 mts, ancho mínimo 68 cm, Largo mínimo 52 cm, Base 50 cm, Motor monofásico de 1,5 HP Voltaje 110 V, **MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE:** Todos sus componentes mecánicos y eléctricos (Incluye limpieza general, cambio de cuchillas, Revisión y arreglo, sellar fugas, reemplazo de piezas en mal estado, mantenimiento y control de piezas y las demás que contribuyan al buen funcionamiento , Arranque y prueba de funcionamiento.

UNIDAD

SEGÚN LA NECESIDAD



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 7 de 18

Fecha:

08

04

2019



BASCULA/BALANZA ELECTRONICA CAPACIDAD 300 KILOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: Todos sus componentes mecánicos y eléctricos (Cambios de unidades, cables, interruptores y tomas de corriente, sistema eléctrico), configurar tarjeta electrónica y/o sistema electromecánico, limpiar bandeja colectora de peso y las demás que contribuyan al buen funcionamiento, Arranque y prueba de funcionamiento

UNIDAD

SEGÚN LA NECESIDAD

NOTA: QUEREMOS INFORMAR QUE ESTOS EQUIPOS O ELECTRODOMESTICOS ESTAN UBICADOS EN EL COMEDOR BATALLON DE SERVICIOS N°2 Y BATALLON POLICIA MILITAR N° 2 UBICADO EN BARRANQUILLA ATLANTICO, COMEDOR VERGARA Y VELASCO Y COMEDOR CACOM 3 O COMANDO AEREO DE COMBATE N° 3 UBICADO EN MALAMBO ATLANTICO, COMEDOR BATALLON CORDOVA UBICADO EN SANTA MARTA, COMEDOR BATALLON RIFLES UBICADO EN CAUCASIA ANTIOQUIA, COMEDOR DEL BATALLON JUNIN UBICADO EN MONTERIA CORDOBA, COMEDOR DEL BATALLON BITER 11 UBICADO EN URRRA CORDOBA, COMEDOR DEL BATALLON BITER 2 UBICADO EN ARACATACA MAGDALENA, COMEDOR DEL BATALLON LA POPA Y COMEDOR DEL BATALLON BIMUR UBICADOS EN VALLEDUPAR CESAR, COMEDOR BATALLON SANTA BARBARA Y COMEDOR BATALLON GRUPO RONDON UBICADO EN BUENAVISTA GUAJIRA, COMEDOR BATALLON CARTAGENA UBICADO EN RIOHACHA GUAJIRA, COMEDOR BATALLON BAEV 3 UBICADO EN LA MATA CESAR, COMEDOR BATALLON BITER 10 UBICADO EN LA LOMA CESAR

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

Certificación: El oferente deberá aportar junto con su propuesta la certificación donde conste que tendrá en cuenta las leyes actuales, Decretos, Resoluciones y Normas vigentes que regulan el mantenimiento de equipos o eléctricos industriales y electrodomésticos

Certificación El oferente deberá aportar junto con su propuesta copia de certificado de institución educativa técnica o superior de aptitud o conocimiento de mínimo dos funcionarios o Personal Técnico o profesional en mantenimiento de equipos eléctricos para lo cual deberá acreditar certificado de institución Pública y/o privada para la prestación del servicio o acreditar experiencia de mínimo 6 meses

Certificación El oferente deberá presentar con su propuesta certificación donde se comprometa si sale favorecido a cumplir con el Protocolo Ambiental, Salud y Seguridad en el Trabajo y de Manejo de Residuos y Sustancias Peligrosas, para ingresar en las áreas de la entidad o al interior de batallones o instalaciones ALFM.

Certificación El oferente deberá presentar con su propuesta certificación donde se comprometa a garantizar el transporte y suministro de elementos de protección personal efectivos para la bioseguridad de los operarios que realizarán las actividades de mantenimiento aplicables a equipos electrónicos, en las unidades de negocio de la jurisdicción de la Regional Norte.

Certificación El oferente deberá presentar con su propuesta certificación donde se comprometa a garantizar el transporte y suministro de elementos equipos y herramientas para realizar las



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 8 de 18

Fecha:

08

04

2019



actividades de mantenimiento aplicables a equipos electrónicos, en las unidades de negocio de la jurisdicción de la Regional Norte.

Certificación El oferente debe presentar con la propuesta compromiso escrito en el cual manifieste de manera expresa que prestará un servicio de excelente calidad y que las piezas y repuestos que se requieran para el mantenimiento de los equipos ubicados en las unidades de Catering serán absolutamente nuevos y de buena calidad.

Establecimiento de comercio, sucursal o agencia. Con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento, garantizar la prontitud del servicio y los mantenimientos oportunos y el desarrollo de las regiones, el o los establecimientos de comercio presentados por el oferente deben estar ubicados en los Departamentos de la zona de influencia o jurisdicción de la Regional Norte (Córdoba o Atlántico o Magdalena o Cesar o Guajira)

NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

Lineamientos del Ministerio de Industria y comercio y sus entes de control nacional y regionales, la resolución 2674 de 2013 y todos los lineamientos y requisitos de LEY

EXPERIENCIA REQUERIDA**Experiencia del proponente**

Para acreditar la experiencia, el proponente debe cumplir con la siguiente información:

1. Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y/o acta de liquidación y/o certificación.

• Las actas o certificación deben contener como mínimo la siguiente información:

- Objeto del contrato.
- Valor.
- Nombre o razón social del contratista
- Nombre o razón social del contratante
- Fecha de iniciación y terminación del contrato.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección, no se aceptan contratos en ejecución

2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s), con la respectiva certificación donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección, no se aceptan contratos en ejecución.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 9 de 18

Fecha:

08

04

2019



NOTA: Los documentos referenciados para acreditar la experiencia, deben contener lo siguiente:

- La experiencia se acreditará con copias de contratos y/o facturas cuyo sumatorio total sea el 100% del presupuesto asignado o superior.
- Que la experiencia se haya adquirido en contratos ejecutados y/o facturas, cuyo objeto se enmarque en los servicios objeto del presente proceso.

Acreditación de la experiencia en la modalidad de consorcio y/o unión temporal

Si el proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia; al menos uno de sus integrantes debe certificar mínimo el cien por ciento (100%) de la experiencia solicitada. En todo caso la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes debe ser igual o superior a lo requerido.

LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido por la entidad el lugar de entrega será en:

DEPARTAMENTO	COMEDOR	DIRECCIÓN
ATLANTICO - MALAMBO	BATALLON DE COMBATE CACOM-3	Calle 30 Vía Malambo Fuerza Aérea –CACOM-3
ATLANTICO - MALAMBO	BATALLON VERGAR Y VELASCO	Calle 30 vía malambo Batallón Vergara y Velasco
ATLANTICO-BARRANQUILLA	BATALLON POLICIA MILIAR N°2	CL 79 KR 68 BARRIO PARAISO Barranquilla
ATLANTICO-BARRANQUILLA	BATALLON BASER N°2	Calle 58 # 59-136 barrio Montecristo - Barranquilla)
MAGDALENA-SANTA MARTA	BATALLON CORDOVA	CALLE 35 N° 4 VIA AL RODADERO SALIDA SANTA M BARRIO RODADERO
GUAJIRA-BUENAVISTA	BATALLON GRUPO RONDON, BATALLON SANTA BARBARA	Buenavista, Municipio de Distracción Guajira
GUAJIRA-ALBANIA	BATALLON GRUPO MATAMOROS	Albania Guajira Entrada MINA DEL CERREJON
GUAJIRA-RIOHACHA	BATALLON CARTAGENA	Riohacha kilómetro 4 vía Maicao Distrito 45
CESAR-VALLEDUPAR	BATALLON LA POPA	BATALLON DE SERVICIO LA POPA N 10,
CESAR-VALLEDUPAR	BATALLON BIMUR	Kilómetro 3 vía Rio Seco Valledupar
ANTIOQUIA-CAUCASIA	BATALLON RIFLES	carrera 50 # 50 - 1 a 50 - 97 Cauca Asia Antioquia
CORDOBA-MONTERIA	BATALLON JUNIN	KMT 3 BRIGADA 11 AVENIDA Sierra Chiquita

PROCESO
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TÍTULO
INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN
Código: CT-FO-39
Versión No. 00
Página 10 de 18
Fecha:
08
04
2019


CORDOBA-TIERRALTA	BITER N°11	Carrera 16 10, Represa Urra Córdoba
MAGDALENA-ARACATACA	BITER N° 2	Kilómetro 4 Carretera a la cierra nevada
CESAR – LA LOMA	BITER N° 10	Carretera la Loma- La jagua cesar Kilometro 10 Detrás de la Mina la droomun
CESAR – LA MATA	BAEEV 3	Kilómetro 3 Municipio la Mata Cesar

PLAZO DE EJECUCIÓN

El oferente que resulte adjudicatario, deberá entregar los bienes a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato hasta el 30 de noviembre de 2021 o hasta agotar recursos, previa coordinación con el supervisor del contrato.

PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Para la adquisición de los bienes descritos en el presente informe técnico, la Agencia Logística cuenta con un presupuesto oficial por valor de Trece Millones Seis cientos Noventa y Tres Mil Setecientos Treinta un Peso MCTE (\$ 13.693.731), respaldado mediante certificado de disponibilidad CDP N° 10721 de fecha 11 de mayo de 2021 con el siguiente rubro presupuestal A-05-01-02-008-007 Servicios de Mantenimiento, Reparación e Instalación (Excepto Servicio de construcción).

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MENOR VALOR IVA INCLUIDO
1	PELAPAPAS en acero inoxidable con motor reductor de 1,5 caballos de fuerza, capacidad 5 kg. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 300.000
2	HIELERA Industrial Marca Scotsman, Prodigy más máquina de hacer hielo, estilo cubo, enfriado por aire, condensador independiente, capacidad de producción hasta 1909 libra(s)/24 horas a/en 70°/50° (1426 libra(s) AHRI certificado a/en 90°/70°), acabado de acero inoxidable, mediano tamaño del cubo, 208-230V/60/1-PH, 23.3 Amperios, Culus, CE, NSF Refrigerante R404A MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 1.255.000
3	ESTUFA industrial de 6 quemadores a 35.000 BTU/h parrilla Angulo de hierro cubierta: acero inoxidable,	UNIDAD	1	\$ 325.000



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 11 de 18

Fecha:

08

04

2019



	bandeja recolectora de grasa, pata: tubo redondo en acero inoxidable. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO			
4	LICUADORA en acero inoxidable Dimensiones alto 50 cc mts, ancho mínimo 25 cm, Base 30 cm, Motor monofásico de 2 HP Voltaje 110 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 355,000
5	REFRIGERADOR vertical de inducol modelo V32RF1PSR1AO-AI volumen de almacenamiento 690 litros, capacidad de enfriamiento 400 kg, voltaje 110 V, frecuencia 60 Hz, amperaje 7,0, refrigerante 134 A, carga 460 Gr, P.S.I ALTA 130, P.S.I BAJA 16, Compresor TECUMSEH TP1413YS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 700,000
6	CONGELADOR vertical de inducol modelo V32CG1PSR1AO-AI volumen de almacenamiento 690 litros, capacidad de enfriamiento 400 kg, voltaje 110 V, frecuencia 60 Hz, amperaje 12,0, refrigerante 404 A, carga 880 Gr, P.S.I ALTA 240, P.S.I BAJA 18, Compresor ASPERA 2168GK MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 700,000
7	ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DE 2 PUESTOS Cubierta fabricada en lámina de acero inoxidable. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 350,000
8	MAQUINA MODULAR PARA FABRICAR HIELO MARCA CARMELIUS estilo cubo, enfriado por aire, condensador independiente, capacidad de producción hasta 1094 LBS libra(s)/24 horas a/en 70°/50° (1201LBS) AHRI certificado a/en 90°/70°, acabado de acero inoxidable, mediano tamaño del cubo, 208-230V/60/1-PH, 23.3 Amperios, Refrigerante R404A MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 1.255,000



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 12 de 18

Fecha:

08

04

2019



9	HIELERA MARCA MANITOWOC, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE	UNIDAD	1	\$ 1.150.000
10	REFRIGERADOR marca Zingal DE 40 PIES Exterior en acero inox AISI 304, respaldo en chapa galvanizada Interior en acero inox AISI-304, con aristas curvas y fondo embutido Temperatura de trabajo a 38°C ambiente. Rango menos 2°C a 8°C. Potencia frig. 590 W. Consumo 540 W. Peso neto 185 Kg. Tensión monofásica 230 V 50 Hz. Refrigerante R134A, Dimensiones Frente 140 cm Fondo: 80 cm Alto: 200 cm MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 700.000
11	PROCESADOR INDUSTRIAL DE VEGETALES En acero inoxidable, motor de ½ HP con voltaje a 110 V Compartimiento en acero inoxidable, tiene pies antideslizantes y transmisión por correa, La tapa es presa por dos mangos de fácil remoción, frecuencia de 60 Hz, voltaje de 110/220 V, consumo de 0,18 Kw/h, dimensiones ancho de 25 cm, alto de 44 cm, fondo de 59 cm, potencia ½ HP 110 Voltios, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 355.000
12	CONGELADOR marca Zingal DE 40 PIES Modelo CGN-1002-S Exterior en acero inox AISI-304, respaldo en chapa galvanizada Interior en acero inox AISI-304, con aristas curvas y fondo embutido - Temperatura de trabajo a 38°C ambiente. Rango - 20°C-15°C. Potencia frig. 983 (W). Consumo 1250 (W). Peso neto 204 (Kg). Tensión monofásica 115 V – 50 Hz. Refrigerante R-404A, Dimensiones: Frente: 140 cm Fondo: 80 cm Alto: 200 cm MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 700.000
13	LICUADORA INDUSTRIAL en acero inoxidable AISI 304 Dimensiones alto 1.10 mts, ancho mínimo 68 cm, Largo mínimo 52 cm, Base 50 cm, Motor	UNIDAD	1	\$ 355.000



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 13 de 18

Fecha:

08

04

2019



	monofásico de 1,5 HP Voltaje 110 V, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO			
14	BASCULA/BALANZA ELECTRONICA CAPACIDAD 300 KILOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 235.000

NOTA: La adjudicación se efectuará de forma global por el menor precio ofrecido

FORMA DE PAGO PROPUESTA

La **AGENCIA LOGÍSTICA** pagará al **CONTRATISTA** el valor total del presente Contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción del servicio entregado, avalado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar de la siguiente documentación.

1. Factura de Venta: la factura debe contener mínimo los requisitos contemplados en el Artículo 617 del estatuto tributario:
 - a. Estar denominada Como factura de venta o documento equivalente a factura (cuando sea el caso).
 - b. Contratista: Nombre de la Razón Social en caso de persona jurídica o Apellidos y Nombres en caso de persona natural y el NIT.
 - c. Contratante: A nombre de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – con NIT, junto con la discriminación del IVA pagado, siempre y cuando aplique.
 - d. En caso de Régimen Común la factura de venta debe llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta, que este aprobado bajo resolución expedida por la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN. El número de la Resolución debe estar impreso en la factura de venta.
 - e. En caso de Régimen Simplificado pueden presentar factura de venta o documento equivalente a factura la cual debe llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva
 - f. Debe contener la fecha de expedición de la factura de venta o del documento equivalente a factura.
 - g. Debe contener la descripción específica o genérica de cada uno de los ítems del objeto contractual.
 - h. Debe contener el Valor total de la operación.
 - i. Debe contener el nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
 - j. Relacionar el número de contrato.
 - j. Publicar la factura en la plataforma secop II

NOTA: Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d), e), i), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES UNIDAD DE BUENOS SERVICIOS	TÍTULO INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN	Código: CT-FO-39		 GRUPO DE ASesoría y Entrenamiento de la Defensa	
		Versión No. 00		Página 14 de 18	
		Fecha:	08	04	2019

cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría.

2. Alta por parte de Grupo Comedores de Tropa. (Documento tramitado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares).
3. Certificado y planilla de pago a los sistemas de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente y certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.
4. Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales del personal utilizado en la ejecución del objeto contractual, debidamente suscrita por el revisor fiscal o representante legal, la cual establezca el cumplimiento como mínimo de los últimos seis meses anteriores a la celebración del contrato.

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO Y COMPRENDE A TODAS LAS PERSONAS VINCULADAS LABORALMENTE CON EL CONTRATISTA SEA CUAL FUERE SU VINCULACION.

Nota: En caso de estar exonerado de cancelar los aportes parafiscales de conformidad con el Artículo 25 de Ley 1607 de 2012, y art. 7 del decreto 1828 de 2013 la persona jurídica lo comprobará con el pago de los últimos tres meses del CREE, y en el caso de las personas naturales con las copias de los contratos de trabajo de sus empleados que deberán coincidir con los nombres que se encuentren dentro de las planillas de pago.

4. Acta de Recibo a satisfacción debidamente diligenciada por el supervisor del contrato y el delegado contratista.
5. El contratista presentara certificación Bancaria, para efectos de giro electrónico, donde contenga:
 - Nombre o Razón Social
 - Numero de Nit.
 - Entidad Financiera
 - Número de cuenta
 - Clase de cuenta activa (Ahorros o corriente)

NOTA 1: El contratista tiene la obligación de cargar en la plataforma del SECOP II todas las facturas generadas durante la ejecución del contrato, con el fin que el supervisor del contrato las pueda verificar y continuar con los requisitos para el trámite del pago de las mismas.

NOTA 2: La Agencia Logística no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA****OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- Ejecutar el objeto del contrato en óptimas condiciones y de primera calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el presente documento.
- Permitir el acceso del supervisor del contrato a las instalaciones del contratista, a efectos de verificar la calidad de las piezas y herramientas a utilizar en los servicios de mantenimiento programados.
- Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que proponga en desarrollo del contrato.
- El oferente adjudicatario deberá entregar el servicio dentro de los 5 días después de realizado el pedido por parte del supervisor del contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato en óptimas condiciones y de primera calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el presente documento.
- El oferente adjudicatario deberá presentar una certificación suscrita por el representante legal, apoderado, persona natural en nombre propio o propietario de establecimiento de comercio, donde manifieste que ampara la calidad de los servicios prestados de conformidad con los requerimientos técnicos solicitados, por un término no inferior a (seis 6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción del mismo.
- El futuro contratista deberá certificar que en caso de realizarse algún mantenimiento correctivo que incluya repuestos, los mismos deberán ser originales y con una garantía técnica por lo menos de 3 meses contados a partir de la instalación.
- El contratista deberá prestar el servicio a todo costo, contar con el personal y equipos idóneos necesarios para el mantenimiento de los equipos de catering administrados por la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares Regional Norte.
- El contratista prestara los servicios requeridos en los lugares solicitados por la Regional Norte en su jurisdicción.
- Todos los diagnósticos practicados para localizar fallas en los equipos, no tendrán costo para la entidad.
- El futuro contratista deberá sustituir cualquiera de las partes o elementos que presenten fallas atribuibles a la prestación del servicio y/o la garantía y asumir todos los costos que se generen por aplicabilidad y/o uso de la misma.
- Asumir todos los costos de vicios ocultos del contrato que surja de la presente necesidad.
- Entregar al supervisor del contrato las respectivas certificaciones de calibración de los equipos e informes firmados por las personas que atienden la visita en cada unidad de negocio.
- El contratista se obliga para con la Agencia Logística a realizar las publicaciones y/o aprobaciones que le corresponden, en la página de contratación estatal SECOP II, en cuanto a pólizas, facturación y demás documentos propios del proceso, en los tiempos establecidos para ello y de acuerdo a los lineamientos establecido por Colombia Compra Eficiente.
- El oferente deberá cumplir con la normatividad aplicable en seguridad y salud en el trabajo, en todo lo referente a la implementación de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y efectuar los controles respectivos que permitan prevenir accidentes y enfermedades laborales, además de controlar los riesgos y peligros asociados a las actividades propias del contrato de sus trabajadores y en general al personal que designe para el desarrollo y cumplimiento del mismo. Dicho cumplimiento será objeto de verificación permanente por parte de la entidad.
- Presentar certificación expedido por el representante legal o revisor fiscal del cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST).

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — Logística en función al combate —	TÍTULO	Código: CT-FO-39		 Ministerio de la Defensa	
	INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN	Versión No. 00			
			Fecha:	08	04

- El contratista se obliga a cargar en la plataforma SECOP II, todos los documentos que se originen con la ejecución del contrato y que se requiera por la plataforma (garantías, facturas).

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- La Agencia Logística Regional Norte, realizará seguimiento de la ejecución del contrato, mediante designación de un supervisor.
- Pagar el valor correspondiente y de acuerdo con los términos establecidos en el Contrato si llegare a ocurrir algún incumplimiento del mismo.
- Cumplir con las condiciones establecidas en la ley.
- SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato será ejercida por el funcionario que designe el ordenador del gasto mediante Resolución.
- La supervisión del presente contrato podrá realizar visita a los establecimientos de comercio registrados durante la etapa de selección y durante la etapa de ejecución del contrato.

RIESGOS TECNICOS (Matriz de Riesgos)

N	Clase	Fuente	Eleva	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	La existencia de procesos, procedimientos y parámetros inadecuados, equipos humanos o técnicos que impidan el cumplimiento oportuno del objeto contratado	Incumplimiento del contrato en las entregas de los productos,	3	3	3	BAJO	ENTIDAD ESTATAL	VERIFICAR MINUSIOSAMENTE LOS ESTUDIOS DE MERCADO Y SOLICITAR MAYOR NUMERO DE COTIZACIONES	3	3	3	BAJO	NO	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	REVISION DE LOS ESTUDIOS DE MERCADO ANTES DE PUBLICAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	DE ACUERDO A LA NECESIDAD
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	ECONOMICA	Los efectos favorables y desfavorables de la alteración de las condiciones de financiación como consecuencia de la variación en el entorno del mercado	Incumplimiento del contrato en las entregas de los productos, desabastecimientos	3	2	4	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO	3	3	3	MEDIO	SI	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	REALIZANDO VERIFICACIÓN A LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS OBJETO DEL FUTURO CONTRATO	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Los efectos desfavorables derivados de la fluctuación en los precios del mercado de los materiales, insumos, mano de obra, entre otros, que sean necesarios	Incumplimiento del contrato en la prestación del servicio.	2	4	5	ALTO		Trasladar el riesgo exigiendo la garantía única del cumplimiento	2	2	2	BAJO	SI	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	INFORMES DE SUPERVISIÓN	ANTE CUALQUIER NOVEDAD

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 17 de 18

Fecha:

08

04

2019



4	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Costos en el mercado	INCREMENTA COSTO Y GASTOS DEL CONTRATISTA	4	3	3	ALTO	EL CONTRATISTA DEBERÁ ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO Y DARLE EL MANEJO ADECUADO	3	3	3	MEDIO	SI	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	VERIFICAR LA INCLUSIÓN EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	CAMBIO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES QUE SEAN PROBABLES Y PREVISIBLES TALES COMO CAMBIOS EN LA SITUACIÓN POLÍTICA, SISTEMA DE GOBIERNO Y CAMBIO EN LAS CONDICIONES SOCIALES QUE TENGAN IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	DEFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	3	1	3	ALTO	VERIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS	3	2	3	ALTO	SI	CONTRATISTA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN	EN EL EVENTO QUE SE PRESENTE
8	General	Externo	Contratación	Operacional	DEBIDO PROCESO POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL, O MORA EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES	NO SE SATISFACE LA NECESIDAD POR LA CUAL SE CONTRATA	2	4	5	BAJO	SUPERVISOR DEL CONTRATO ELEVA INFORME DEL INCUMPLIMIENTO O MORA Y LA ENTIDAD CITA A AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 PARA ADELANTAR DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES AL CONTRATISTA	3	4	7	Riesgo Alto	SI	ENTIDAD	Ver plazo de ejecución y vigencia de pólizas de garantía	Reglas claras en los pliegos de condiciones	Informe de supervisión	Mensual

INTEGRACION COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TECNICOS) Y SUPERVISOR

Comités estructuradores Técnico	Nombre	Cargo
	Modesto Mendoza Silgado	P.D Profesional de defensa
Comités Evaluadores Técnico	Nombre	Cargo
	T.D Osvaldo Orozco	Técnico de Catering
Supervisor (es)	Nombre	Cargo
	Modesto Mendoza Silgado	Profesional de Defensa

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **18** de **18**

Fecha:

08

04

2019



ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO

Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión.

☐

No. Solicitud de Pedido de SAP

VIVERES FRESCOS Y SECOS

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

☐

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

☐

OTROS BIENES /SERVICIOS

Fichas técnicas (si aplica)

☐

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo
(Si aplica)

☐

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

P.D MODESTO MENDOZA SILGADO
Ingeniero de Alimentos Regional Norte
Elaboro

P.D CAROL SANTAFE RAMON
Coordinadora de Abastecimientos
Aprobó

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

18 de mayo de 2021

OBJETO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUYENDO MONTE Y DESMONTE DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, REPUESTOS, ACCESORIOS Y DEMÁS COSTOS QUE SE DERIVAN DE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO A LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS O ELECTRODOMÉSTICOS DE LOS CATERING DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA

Descripción de la necesidad

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin *“Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios”*; ejecuta el abastecimiento y la alimentación diaria bajo las diferentes modalidades previstas en los Contratos Interadministrativos de Alimentación a las diferentes Unidades del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y otras Entidades; lo cual implica la optimización de los recursos dispuestos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con los fines de la contratación estatal expresados en el artículo 3° de la ley 80 de 1993, que reza: “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.”; debe entonces, propender por satisfacer las necesidades propias de su funcionamiento mediante la adquisición de los bienes y/o servicios que le faciliten el cumplimiento de las actividades asignadas en el Decreto de creación N° 4746 de 2005 y en el Decreto de reestructuración N° 1753 de 2017.

Contrato interadministrativo N° 047 DIADQ – DIPER - 2020, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1 de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 208 - A – COFAC – JELOC - 2019 cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados que sean destinados en comisión de servicio por actividades operacionales, administrativas y ceremoniales, de acuerdo a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido, para las vigencias 2019, 2020 y 2021

Para tal fin, la Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase I hasta el área donde se encuentran ubicados los diferentes comedores de tropa, por lo tanto, surge la necesidad de adquirir materia prima e insumos para satisfacer dicha necesidad cumpliendo con los requerimientos establecidos en cada una de las unidades tácticas.

Procedimientos de los mantenimientos preventivos o correctivo

- La información del daño en el equipo o máquina es registrada por el operador usando la forma correspondiente.
- Una vez completada y aprobada por el coordinador, esta es enviada al departamento de mantenimiento.
- Basados en el reporte, el departamento toma las acciones correctivas en el equipo o máquina.
- Los resultados de los mantenimientos correctivos o preventivos son registrados en un reporte, así como los costos del mismo.
- Los requerimientos del mantenimiento de emergencia son reducidos.
- La disponibilidad de la planta es aumentada.
- Las pérdidas por los tiempos de inactividad son reducidas.
- Mejor utilización de las instalaciones de las plantas.
- El nivel de seguridad es mejorado, por lo que disminuye la probabilidad de accidentes.
- Se provee información suficiente sobre las reparaciones y reemplazos de mantenimiento.

Es necesaria someter a mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, incluyendo monte y desmonte de equipos, mano de obra, repuestos, accesorios y demás costos que se derivan de la realización del servicio a los equipos eléctricos o electrodomésticos de los catering de la agencia logística de la fuerzas militares regional norte barranquilla, dado que es de fundamental importancia dar cumplimiento al sistema de aseguramiento de la calidad y los procesos de manipulación y preparación de alimentos secos o frescos en los comedores o catering, exigidos en los lineamientos establecidos por las buenas prácticas de manufactura y el Manual de Operaciones Logísticas de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los cuales hacen su lineamiento en tener la obligación de realizar mantenimiento de equipos utilizados en el procesamiento de alimentos en especial, de todos los catering de la agencia logística y garantizar el procesamiento de los productos que consumimos y entregamos en las diferentes unidades de negocios, asegurando la trazabilidad y calidad de los alimentos entregados, con lo cual se eviten riesgos para la salud del personal de la entidad y soldados e infantes de las fuerzas militares.

LA CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El bien objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CLASIFICADOR UNSPSC
-------	----------	---------	-------	------------------------

(F) Servicios	(73) Servicios de producción industrial y manufactura	(15) Servicios de apoyo a la fabricación	(21) Servicios de mantenimiento y reparación de equipos de manufactura	(08) Servicios de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos
------------------	--	---	--	--

Sector Económico: El presente estudio de mercado está dirigido al sector secundario de la economía (sector industrial), toda vez que empresas de este sector podrían satisfacer la necesidad previamente planteada, además, se ha evidenciado que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, ha contratado este tipo de servicios con empresas de mantenimiento y comercializadoras de componentes y partes que tienen reconocimiento en el sector de la distribución y con un respaldo financiero apropiado y sólido para garantizar el suministro de los bienes adquirir.



¿Qué es el mantenimiento correctivo?

El mantenimiento correctivo es una actividad que se lleva a cabo para reparar el daño encontrado durante el mantenimiento preventivo. En general, no se trata de un conjunto de acciones planificadas, ya que se realiza cuando un componente ha sido dañado. Su objetivo es restaurar la confiabilidad del sistema y devolverlo a su estado original. El mantenimiento correctivo también se conoce como mantenimiento de descomposturas y solo tiene lugar cuando alguna máquina no funciona. Si esta estrategia es empleada como la principal habrá un alto impacto de las actividades de mantenimiento no planificadas y de reposición de partes del inventario.

Tipos de mantenimiento correctivo

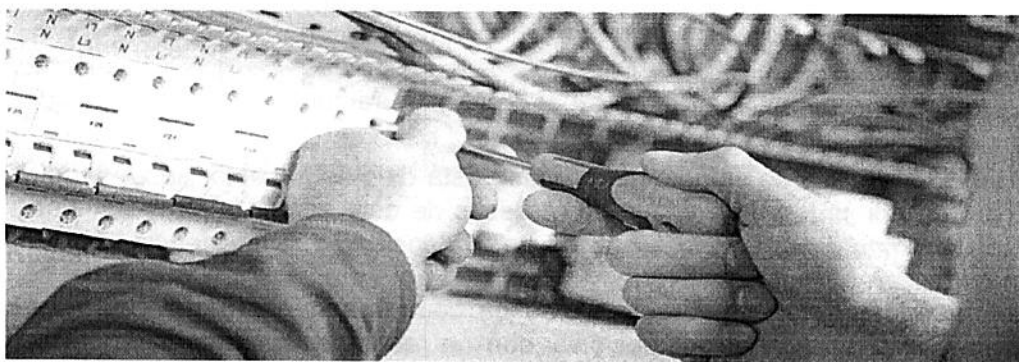
Mantenimiento correctivo planificado

Se realiza cuando se sabe de antemano que el equipo debe ser reparado, para que así se pueda comenzar desde el principio de forma controlada.

Mantenimiento correctivo no planificado

Se realiza cuando el equipo o máquina no funcionan o en caso de una emergencia, por lo que esta actividad siempre es urgente y difícil de controlar, lo que puede resultar en un gran costo.

Reparación de fallas El equipo que presenta fallas es puesto en su estado operacional una vez más.



Salvamento de material

Este elemento del mantenimiento correctivo se refiere a la eliminación de material que no tiene reparación y el uso del recuperado que no puede ser arreglado en la reparación o reconstrucción.

Reconstrucción

Este es el proceso de regresar el equipo a su estado original en cuanto a desempeño, duración y apariencia se refiere. Esto se logra al desensamblarlo por completo, repararlo y reemplazar algunas partes.

Revisión en general

Se trata de la restauración de un equipo al estado de servicio total según los estándares del mantenimiento. Se utiliza el enfoque "inspeccionar y reparar solo cuando sea apropiado".

Mantenimiento

Se requerirá debido a la acción del mantenimiento correctivo; por ejemplo, la reparación de un motor puede necesitar soldaduras u otro tipo de arreglos.

Aspectos Económicos: El mantenimiento correctivo / preventivo de equipos eléctricos de cocina pertenecen al sector secundario de la economía, toda vez que estos productos están comprendidos entre las actividades económicas relacionadas directamente con los productos terminados. Dentro de este sector se encuentran las empresas importadoras que se constituyen como productores, distribuidores/comercialización e importadores, considerándose como parte del sector industrial.

Así las cosas, la actividad comercializadora de servicios en la Costa Caribe y el interior del país, tienen un dinamismo positivo, esto permite obtener un crecimiento en dicho sector y conlleva a la diversificación y al incremento de empresas que se encuentran legalmente constituidas, que poseen un respaldo económico sólido y una infraestructura que les permiten intervenir o participar en los procesos contractuales de la entidad.

Análisis de la Demanda – Histórico de Contratación:

La entidad pública, Agencia Logística de las fuerzas Militares, Regional Norte ha requerido anteriormente de los servicios de mantenimiento para los equipos ubicados en los comedores, por lo que el siguiente análisis histórico se va a centrar en objetos contractuales realizados durante los años 2014, 2015 y 2016, y 2019 como a continuación se indica respectivamente

No. CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	RAZON SOCIAL	VALOR TOTAL
010-177-2014	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO	IDEAS Y SERVICIOS DE LA COSTA S.A.S	\$44.563.440,00
010-114-2015	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO	INGENIERÍA, DISEÑO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S	\$ 23.010.000,00
010-041-2016	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO	LUIS CARLOS MOLINA CHARRIS	\$ 42.000.000,00
010-061-2019	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO	COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.S	\$ 40.000.000,00

Análisis de mercado: Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

Análisis de recursos: Se requieren empresas que estén en capacidad logística de importar y con inventarios suficientes para proveer los elementos establecidos en las especificaciones técnicas.

Las categorías de aparatos eléctricos y electrónicos que abarca dicha directiva son:

- Grandes electrodomésticos
- Pequeños electrodomésticos
- Equipos de TI y telecomunicaciones,
- Aparatos electrónicos de consumo,
- Aparatos de alumbrado
- Herramientas eléctricas y electrónicas
- Juguetes, materiales médicos, instrumentos de mando y control, máquinas expendedoras y máquinas productoras de hielo.

Experiencia de la empresa: Se requiere que las empresas al menos tengan un (1) año de experiencia en el mercado, garantizando que estén enfocadas al desarrollo de actividades tales como la prestación del servicio de mantenimiento de equipos eléctricos que tengan que ver con procesamiento de alimentos

Empresas Consultadas: Partiendo de la necesidad que ha surgido en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte el mantenimiento y calibración de equipos de medición de la agencia logística regional norte y que se cuenta con la aprobación presupuestal para tal fin, se extendió invitación a varias empresas del sector, a realizar cotizaciones para poder elaborar y determinar un estudio de mercado que permita establecer precios y costos reales para el suministro de los elementos que se pretenden adquirir en este proceso de contratación.

Nota 1: La propuesta en ningún caso debe superar los valores unitarios determinados por la entidad para cada uno de los servicios, para consideración del menor precio, dada la modalidad de selección. So pena de ser rechazada la oferta.

Nota 2: La propuesta económica deberá ser presentada, en caso que aplique, con el IVA incluido sin decimales y el valor unitario y total utilizando número entero si de acuerdo a las regulaciones tributarias colombianas aplicadas al IVA.

Nota 3: El precio unitario final de los servicios, conforme al cual se ejecutará el presupuesto oficial (valor del contrato), corresponderá al propuesto por el proponente adjudicatario del presente proceso de selección.

Nota 4: El contrato se suscribirá hasta por el valor total del presupuesto oficial y se ejecutará de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, previa aprobación del supervisor del contrato. Por lo que el valor total de la propuesta no podrá sobrepasar el presupuesto oficial establecido por la Entidad, So pena de ser rechazada la oferta.

Empresas consultadas que aportan cotizaciones

Una vez analizada la información con la que cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, Se consultó en la página de Colombia Compra Eficiente, con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de estos productos y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

Se solicitaron cotizaciones de 14 mantenimientos de equipos o electrodoméstico, en la página de Colombia compra eficiente SECOP II pero NO se logró conseguir empresas cotizantes para desarrollar el análisis económico, en aras de ampliar este estudio se solicitó a diferentes proveedores de la región caribe cotizaciones informándoles características claras de los productos a cotizar, tiempo de entrega, lugar de entrega y de los descuentos de ley, por concepto de los mantenimientos de estos equipos ubicados en los cátering y Unidades Militares o Batallones de los Departamento de la Costa pertenecientes a la jurisdicción de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, se hizo una ponderación de precios acogiendo el menor precio para seleccionar los productos adquirir.

Estas cotizaciones de empresas de la región, se hizo con el fin de tener en cuenta los establecimientos y negocios de la región e incentivar la economía del sector y las empresas de mantenimientos y así fortalecer la economía de los hogares de los técnicos que realizan estos mantenimientos y se encuentran ubicados en la zona de influencia de la Regional Norte en los Departamentos de Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Córdoba y Norte de Antioquia

Las empresas enumeradas a continuación, aportan cotizaciones como materia prima para la realización del estudio de mercado. Estas empresas se encuentran localizadas o tienen sede en la ciudad de Barranquilla, Valledupar, Montería, Guajira y Caucasia.

- a. Se verifico que los proveedores están cotizando los mismos productos
- b. Se analizó si los precios cotizados tienen variaciones, son precios estándar.
- c. Se verifico que las cotizaciones son del cierre de vigencia del año 2021

1. **SILAMET S.A.S**
2. **GDCARDINA S.A.S**
3. **SERVICIOS INTEGRALES**

Análisis de presupuesto estudio de mercado:

				SERVICIOS INTEGRALES NIT 8.779.277-6	SILAMET NIT: 900.972.545 - 7	GDCANDINA S.A.S		
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	MENOR VALOR IVA INCLUIDO	
1	PELAPAPAS en acero inoxidable con motor reductor de 1,5 caballos de fuerza, capacidad 5 kg. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 390.000	\$ 300.000	\$ 377.000	\$ 300.000	
2	HIELERA Industrial Marca Scotsman, Prodigy más máquina de hacer hielo, estilo cubo, enfriado por aire, condensador independiente, capacidad de producción hasta 1909 libra(s)/24 horas a/en 70°/50° (1426 libra(s) AHRI certificado a/en 90°/70°), acabado de acero inoxidable, mediano tamaño del cubo, 208-230V/60/1-PH, 23.3 Amperios, Culus, CE, NSF Refrigerante R404A MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 1.405.000	\$ 1.255.000	\$ 1.350.000	\$ 1.255.000	
3	ESTUFA industrial de 6 quemadores a 35.000 BTU/h parrilla Angulo de hierro cubierta: acero inoxidable, bandeja recolectora de grasa, pata: tubo redondo en acero inoxidable. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 395.000	\$ 345.000	\$ 325.000	\$ 325.000	

4	LICUADORA en acero inoxidable Dimensiones alto 50 cc mts, ancho mínimo 25 cm, Base 30 cm, Motor monofásico de 2 HP Voltaje 110 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 455.000	\$ 355.000	\$ 450.000	\$ 355.000
5	REFRIGERADOR vertical de inducol, modelo V32RF1PSR1AO-AI volumen de almacenamiento 690 litros, capacidad de enfriamiento 400 kg, voltaje 110 V, frecuencia 60 Hz, amperaje 7,0, refrigerante 134 A, carga 460 Gr, P.S.I ALTA 130, P.S.I BAJA 16, Compresor TECUMSEH TP1413YS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 750.000	\$ 700.000	\$ 775.000	\$ 700.000
6	CONGELADOR vertical de inducol modelo V32CG1PSR1AO-AI volumen de almacenamiento 690 litros, capacidad de enfriamiento 400 kg, voltaje 110 V, frecuencia 60 Hz, amperaje 12.0, refrigerante 404 A, carga 880 Gr, P.S.I ALTA 240, P.S.I BAJA 18, Compresor ASPERA 2168GK MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 750.000	\$ 700.000	\$ 775.000	\$ 700.000
7	ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DE 2 PUESTOS Cubierta fabricada en lámina de acero inoxidable. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 390.000	\$ 350.000	\$ 370.000	\$ 350.000
8	MAQUINA MODULAR PARA FABRICAR HIELO MARCA CARMELIUS estilo cubo, enfriado por aire, condensador independiente, capacidad de producción hasta 1094 LBS libra(s)/24 horas a/en 70°/50° (1201LBS) AHRI certificado a/en 90°/70°), acabado de acero inoxidable, mediano tamaño del cubo, 208-	UNIDAD	1	\$ 1.455.000	\$ 1.255.000	\$ 1.350.000	\$ 1.255.000

	230V/60/1-PH, 23.3 Amperios, Refrigerante R404A MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO							
9	HIELERA MARCA MANITOWOC, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE	UNIDAD	1	\$ 1.250.000	\$ 1.150.000	\$ 1.195.000	\$ 1.150.000	
10	REFRIGERADOR marca Zingal DE 40 PIES Exterior en acero inox AISI 304, respaldo en chapa galvanizada Interior en acero inox AISI-304, con aristas curvas y fondo embutido Temperatura de trabajo a 38°C ambiente. Rango menos 2°C a 8°C. Potencia frig. 590 W. Consumo 540 W. Peso neto 185 Kg. Tensión monofásica 230 V 50 Hz. Refrigerante R134A, Dimensiones Frente 140 cm Fondo: 80 cm Alto: 200 cm MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 755.000	\$ 700.000	\$ 775.000	\$ 700.000	
11	PROCESADOR INDUSTRIAL DE VEGETALES En acero inoxidable, motor de ½ HP con voltaje a 110 V Compartimiento en acero inoxidable, tiene pies antideslizantes y transmisión por correa, La tapa es presa por dos mangos de fácil remoción, frecuencia de 60 Hz, voltaje de 110/220 V, consumo de 0,18 Kw/h, dimensiones ancho de 25 cm, alto de 44 cm, fondo de 50 cm, potencia ½ HP 110 Voltios, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 355.000	\$ 355.000	\$ 425.000	\$ 355.000	
12	CONGELADOR marca Zingal DE 40 PIES Modelo CGN- 1002-S Exterior en acero inox AISI-304, respaldo en chapa galvanizada *Interior en acero inox AISI-304, con	UNIDAD	1	\$ 750.000	\$ 700.000	\$ 775.000	\$ 700.000	

	aristas curvas y fondo embutido - Temperatura de trabajo a 38°C ambiente. Rango -20°C-15°C. Potencia frig. 983 (W). Consumo 1250 (W). Peso neto 204 (Kg). Tensión monofásica 115 V – 50 Hz. Refrigerante R-404A, Dimensiones: Frente: 140 cm Fondo: 80 cm Alto: 200 cm MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO						
13	LICUADORA INDUSTRIAL en acero inoxidable AISI 304 Dimensiones alto 1.10 mts, ancho mínimo 68 cm, Largo mínimo 52 cm, Base 50 cm, Motor monofásico de 1,5 HP Voltaje 110 V, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 395.000	\$ 355.000	\$ 405.000	\$ 355.000
14	BASCULA/BALANZA ELECTRONICA CAPACIDAD 300 KILOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 295.000	\$ 235.000	\$ 295.000	\$ 235.000

NOTA: QUEREMOS INFORMAR QUE ESTOS EQUIPOS O ELECTRODOMESTICOS ESTAN UBICADOS EN EL COMEDOR BATALLON DE SERVICIOS N°2 Y BATALLON POLICIA MILITAR N° 2 UBICADO EN BARRANQUILLA ATLANTICO, COMEDOR VERGARA Y VELASCO Y COMEDOR CACOM 3 O COMANDO AEREO DE COMBATE N° 3 UBICADO EN MALAMBO ATLANTICO, COMEDOR BATALLON CORDOVA UBICADO EN SANTA MARTA, COMEDOR BATALLON RIFLES UBICADO EN CAUCASIA ANTIOQUIA, COMEDOR DEL BATALLON JUNIN UBICADO EN MONTERIA CORDOBA, COMEDOR DEL BATALLON BITER 11 UBICADO EN URRU CORDOBA, COMEDOR DEL BATALLON BITER 2 UBICADO EN ARACATACA MAGDALENA, COMEDOR DEL BATALLON LA POPA Y COMEDOR DEL BATALLON BIMUR UBICADOS EN VALLEDUPAR CESAR, COMEDOR BATALLON SANTA BARBARA Y COMEDOR BATALLON GRUPO RONDON UBICADO EN BUENAVISTA GUAJIRA, COMEDOR BATALLON CARTAGENA UBICADO EN RIOHACHA GUAJIRA, COMEDOR BATALLON BAEV 3 UBICADO EN LA MATA CESAR, COMEDOR BATALLON BITER 10 UBICADO EN LA LOMA CESAR

El estudio de mercado se realiza con el fin de conocer los precios actuales del mercado referentes a Mantenimiento de equipos eléctricos de cocina se publicó en el sistema SECOP o página de Colombia Compra eficiente las especificaciones técnicas para recibir cotizaciones pero no fue posible la publicación de cotizaciones, la agencia logística regional norte, solicitamos cotizaciones de empresas ubicadas en ciudades de la Costa Caribe, para definir el precio unitario por cada presentación de los servicios a prestar bien sea servicios de mantenimiento en congeladores, estufas, licuadoras y hieleras, teniéndose en cuenta que este servicio lleva el IVA

Para determinar el precio de mercado del presente proceso de contratación, se tuvo en cuenta el menor precio ofertado en el mercado

Se corrobora que las empresas que aportan cotizaciones, cuentan con la capacidad de suministrar los servicios requeridos debido a que tienen experiencia en el mercado. La adjudicación se realizará de forma global por el menor precio

Cordialmente,



P.D MODESTO MENDOZA SILGADO
Ingeniero de Alimentos



Reviso: Carol Santafer Ramón
Coordinadora de Abastecimientos

47